

## Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

### ASISTENCIA

- Gastos médicos por enfermedad o accidente..... **Ilimitado**
  - Gastos de urgencia en el extranjero derivados de un agravamiento sobre una enfermedad crónica o preexistente, hasta el límite de ..... **50.000 €**
- Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica:
  - Para viajes de hasta 3 meses de duración..... **No cubierto**
  - Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... **275 €**
  - Para viajes de más de 6 meses de duración ..... **550 €**
- Gastos por fisioterapia o quiropráctica:
  - Para viajes de hasta 3 meses de duración..... **200 €**
  - Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... **200 €**
  - Para viajes de más de 6 meses de duración ..... **400 €**
- Gastos odontológicos urgentes:
  - Para viajes de hasta 3 meses de duración..... **200 €**
  - Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... **400 €**
  - Para viajes de más de 6 meses de duración ..... **800 €**
- Gastos odontológicos urgentes por accidente ..... **600 €**
- Compensación por desfiguración, hasta un límite de ..... **17.000 €**
- Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento ..... **Ilimitado**
- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos..... **Ilimitado**
- Repatriación o transporte del Asegurado fallecido ..... **Ilimitado**
- Billete de regreso al país anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) ..... **Ilimitado**
- Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 5 días (max. 2 familiares)
  - Gastos de desplazamiento..... **Ilimitado**
  - Gastos de estancia del familiar/es desplazado (75 €/día) hasta un límite de..... **750 €**
- Prolongación de estancia del Asegurado por prescripción médica (75 €/día) hasta un límite de..... **750 €**
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar ..... **Ilimitado**
- Regreso anticipado por hospitalización de un familiar ..... **Ilimitado**

### EQUIPAJES

- Robo y daños materiales al equipaje
  - Robo y daños materiales al equipaje..... **2.800 €**
  - Objetos de valor ..... **480 €**
- Búsqueda y localización de equipajes ..... **Incluido**
- Gastos por demora en la entrega de equipaje facturado (100 € cada 24 horas) hasta un límite de ..... **500 €**
- Gastos por demora de viaje (75 € cada 6 horas) hasta un límite de..... **300 €**

### ACCIDENTES

- Indemnización por fallecimiento por accidente en viaje 24 horas.. **15.000 €**
- Indemnización por invalidez permanente por accidente en viaje 24 horas..... **85.000 €**

### RESPONSABILIDAD CIVIL

- Responsabilidad Civil privada ..... **1.000.000 €**
- Gastos de asistencia jurídica ..... **50.000 €**

## PRECIOS STUDY PLUS

### OPCIÓN A

DURACIÓN	EUROPA	MUNDO
Cada semana	<b>5,30 €</b>	<b>9,60 €</b>

### OPCIÓN B

DURACIÓN	EUROPA	MUNDO
Cada semana	<b>6,89 €</b>	<b>12,48 €</b>

### OPCIÓN C

DURACIÓN	EUROPA	MUNDO
Cada semana	<b>10,61 €</b>	<b>19,20 €</b>

**ACTIVIDAD DEPORTIVA:** A efectos de esta póliza, la práctica deportiva, de acuerdo con su nivel de riesgo, quedará agrupada, en cada caso, según se detalla a continuación.

**Grupo A:** atletismo, actividades en gimnasio, cicloturismo, curling, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkel, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

**Grupo B:** bicicleta de montaña, deportes de tiro / caza menor, esquí de fondo, motos acuáticas, motos de nieve, navegación a vela, paintball, patinaje, piragüismo, puente tibetano, rocódromo, rutas en 4 x 4, supervivencia, surf y windsurf, tirolesa, trekking entre 2.000 y 3.000 metros de altitud, trineo en estaciones de esquí, trineo con perros (mushing), turismo ecuestre y cualquier otro de similares características.

**Grupo C:** aguas bravas, airsoft, barranquismo, buceo y actividades subacuáticas a menos de 20 metros de profundidad, bulevar hasta 8 metros de altura, equitación, escalada deportiva, esgrima, espeleología a menos de 150 metros de profundidad, esquí acuático, fly surf, hidrobob, hidrospeed, kitesurf, otros deportes de invierno (esquí, snowboard, etc.), piragüismo, psicobloc hasta 8 metros de altura, quads, rafting, rapel, salto elástico y cualquier otro de similares características.

**Actividades excluidas:** actividades desarrolladas a más de 3.000 metros de altitud, actividades subacuáticas a más de 20 metros de profundidad, artes marciales, ascensiones o viajes aeronáuticos, big wall, bobsleigh, boxeo, carreras de velocidad o resistencia, caza mayor, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, ciclocross, deportes de lucha, deportes con motocicletas, escalada alpina, escalada clásica, escalada solo integral, escalada en hielo, escuelas deportivas y asociaciones, espeleobuceo, espeleología a más de 150 metros de profundidad, espeleología en simas vírgenes, lancha rápida, luge, polo, rugby, trial, skeleton y, en cualquier caso, la práctica deportiva profesional.

## No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Usted puede solicitar la impresión completa a su Agencia de Viajes o solicitarla a [info@intermundial.es](mailto:info@intermundial.es) indicando la numeración de su póliza.
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora ERV, cuya información completa consta en el Condicionamiento General.
- Precios válidos hasta el 31/12/2017.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L. Correduría de Seguros, con domicilio social en C/ Irún, 7 - 28008 - MADRID e inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F. B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S. y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP. Sus datos de carácter personal se incluirán o podrán ser incluidos en los ficheros CLIENTES o SINIESTROS, propiedad de INTERMUNDIAL XXI, S.L. y debidamente registrados en la Agencia General de Protección de Datos. Las finalidades de estos ficheros son el almacenamiento de datos para asesorar a los clientes en la contratación o durante la vigencia de los contratos de seguro, el registro de las comunicaciones de asistencia y asesoramiento para tramitación de la aseguradora en caso de siniestro, así como el envío de información con fines comerciales. Usted consiente la cesión de los datos facilitados para la contratación de la póliza o la tramitación de siniestros, si los hubiere, a la entidad aseguradora o a empresas colaboradoras de ésta o de Intermundial XXI, S.L. Puede ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de estos datos dirigiéndose por escrito a INTERMUNDIAL XXI, S.L., C/ Irún, 7 - 28008 - MADRID; Fax: 91 542 73 05, e-mail: [top@intermundial.es](mailto:top@intermundial.es), como responsable de los ficheros.



Study Plus.

[www.intermundial.es](http://www.intermundial.es)

